

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR IV DE VEGAS BAJAS DEL GUADALQUIVIR, DE ANDÚJAR (JAÉN)

635 *Recibos de Canon y Consumo 2017.*

Edicto

Por el presente, se notifica a todos los miembros de esta Comunidad de Regantes, personas afectadas e interesados en general, que según lo acordado en la Asamblea General celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2016, el plazo de pago en periodo voluntario de los recibos al cobro correspondiente al ejercicio 2017 y la finalización de los mismos son los que se indican a continuación:

1º.- Cuota de Gastos Generales de explotación, incluida la cuota de amortización e intereses correspondientes al Préstamo por las obras de Modernización, a razón de 198 euros/hectárea, a pagar, con fecha de periodo voluntario de pago, desde el día 1 de marzo al 31 de mayo de 2017.

2º.- Cuota, para atender los Cánones de Regulación General y de la Breña-Arenoso que gira Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a razón de 82 euros/hectárea, a pagar, con fecha de periodo voluntario de pago, desde el día 1 de marzo al 31 de mayo de 2017.

3º.- Cuota para atender los gastos por consumo de agua de riego, a razón de 0,03 euros/metro cúbico consumido, sin perjuicio de la liquidación que se practique al final de la campaña de riego 2017.

Andújar, a 30 de Enero de 2017.- El Presidente, ANTONIO BRAVO LÓPEZ.